

Al órgano de contratación
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EXPEDIENTE: 060/2025

D. Carlos González de Escalada Álvarez, con DNI [REDACTED] en calidad de representante legal de la entidad FUNDACIÓN SAMU, con NIF G41914243 y domicilio a efectos de notificaciones en Av. Américo Vespucio Edif. Cartuja, blq. E, Local 7, 41092 Sevilla.

EXPONE:

Que, en fecha jueves, 26 de marzo de 2026, se ha recibido requerimiento de trámite de audiencia relativo a la modificación del contrato de servicios denominado “Servicio de intérpretes de lengua de signos española para la atención de personas sordas o con discapacidad auditiva”, adjudicado mediante Orden 840/2025, de 3 de abril.

Que, en dicho requerimiento, se plantea la modificación del contrato conforme a lo previsto en la cláusula 22 del capítulo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, consistente en la ampliación del número de servicios hasta un incremento de 2.200 servicios anuales, así como el correspondiente incremento económico.

En virtud de lo anterior,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que esta entidad muestra su conformidad con la modificación propuesta, al considerar que responde a un incremento real y sostenido de la demanda del servicio, garantizando así una adecuada atención a las personas destinatarias.

SEGUNDO.- Que, a fin de hacer frente al incremento previsto en la prestación del servicio, la entidad procederá a la adecuación de los medios personales, mediante:

- El refuerzo del equipo de intérpretes de lengua de signos española, mediante la incorporación de nuevos profesionales cualificados.
- La reorganización de los recursos humanos actualmente adscritos al contrato, optimizando la planificación y cobertura de los servicios.

- La adopción de medidas de coordinación y gestión que permitan garantizar la correcta prestación del servicio ampliado en condiciones de calidad y continuidad.

TERCERO.- Que la entidad garantiza que los medios personales adicionales cumplirán con los requisitos de cualificación y experiencia exigidos en los pliegos que rigen el contrato.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que se tenga por presentado este escrito, por efectuadas las manifestaciones en él contenidas, y por evacuado en tiempo y forma el trámite de audiencia conferido en relación con la modificación del contrato correspondiente al expediente 060/2025.

En Madrid, a lunes, 6 de abril del 2026

Fdo.:

Representante legal de FUNDACIÓN SAMU

27311138H CARLOS
GONZALEZ
ESCALADA (R:
G41914243)

Firmado digitalmente
por [REDACTED] CARLOS
GONZALEZ ESCALADA
(R: G41914243)
Fecha: 2026.05.13
15:42:22 +02'00'